

Deben partidos definir género en tres entidades

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los partidos políticos deben informar hoy al Instituto Nacional Electoral (INE) si postularán a mujer u hombre a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y a las gubernaturas de Jalisco y Yucatán.

Además de precisar cuáles y cuántas convocatorias serán exclusivamente para mujeres, y los criterios de competitividad con los que garantizarán la paridad sustantiva.

Sin embargo, los partidos han usado diversas estrategias para posponer la definición de género de sus candidaturas.

Fuentes del PRD y PAN advirtieron que sólo informarán que en esas tres entidades la candidatura podría ser para “un hombre o una mujer”, pues están midiendo la competitividad y tienen derecho a definir hasta el final de la precampaña.

Mientras que Morena insistió en que sólo entregarán información de cómo medirán la competitividad, pues consideran que no están obligados a presentar todavía la definición.

“El acuerdo no dice, tal cual, que tengas que hacer ya la definición de género. Sí te pregunta cuál va a ser el mecanismo o cuál va a ser la regla de paridad, y ahí vamos a contestar en términos generales la regla que vamos a aplicar. Y obviamente vamos a cumplir el criterio de paridad”, justificó el partido guinda.

Además, Morena tam-

poco podrá informar cuáles y cuántas convocatorias serán exclusivamente para mujeres, pues hace un mes lanzó ya sus convocatorias y fueron para ambos géneros.

Morena dará a conocer el próximo viernes las cinco entidades en las que llevará candidatas.

El acuerdo del INE, del pasado 24 de octubre, sobre paridad establece que un día antes del arranque de la precampaña en cada una de las nueve entidades, los partidos deberán entregar un informe en el que expliquen, entre otras cosas, qué género encabezará la candidatura al gobierno local.

La consejera Carla Humphrey advirtió que podrían iniciar procedimientos sancionadores si no presentan el informe.

“Hasta ahora, no hemos recibido ninguna solicitud de prórroga, ninguna argumentación en ese sentido y, por tanto, estamos esperando a que nos comuniquen estas reglas”, dijo, tras aclarar que la impugnación del acuerdo ante el Tribunal no suspende los plazos.

La Ciudad de México, Jalisco y Yucatán arrancan precampañas el 5 de noviembre, por lo que este sábado deberán entregar su documento.

De Tabasco deberán presentar el informe el 14 de noviembre; Guanajuato y Morelos, 24 de noviembre; Puebla, 24 de diciembre; Veracruz, el 1 de enero, y en Chiapas, el 21 de enero.